



**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

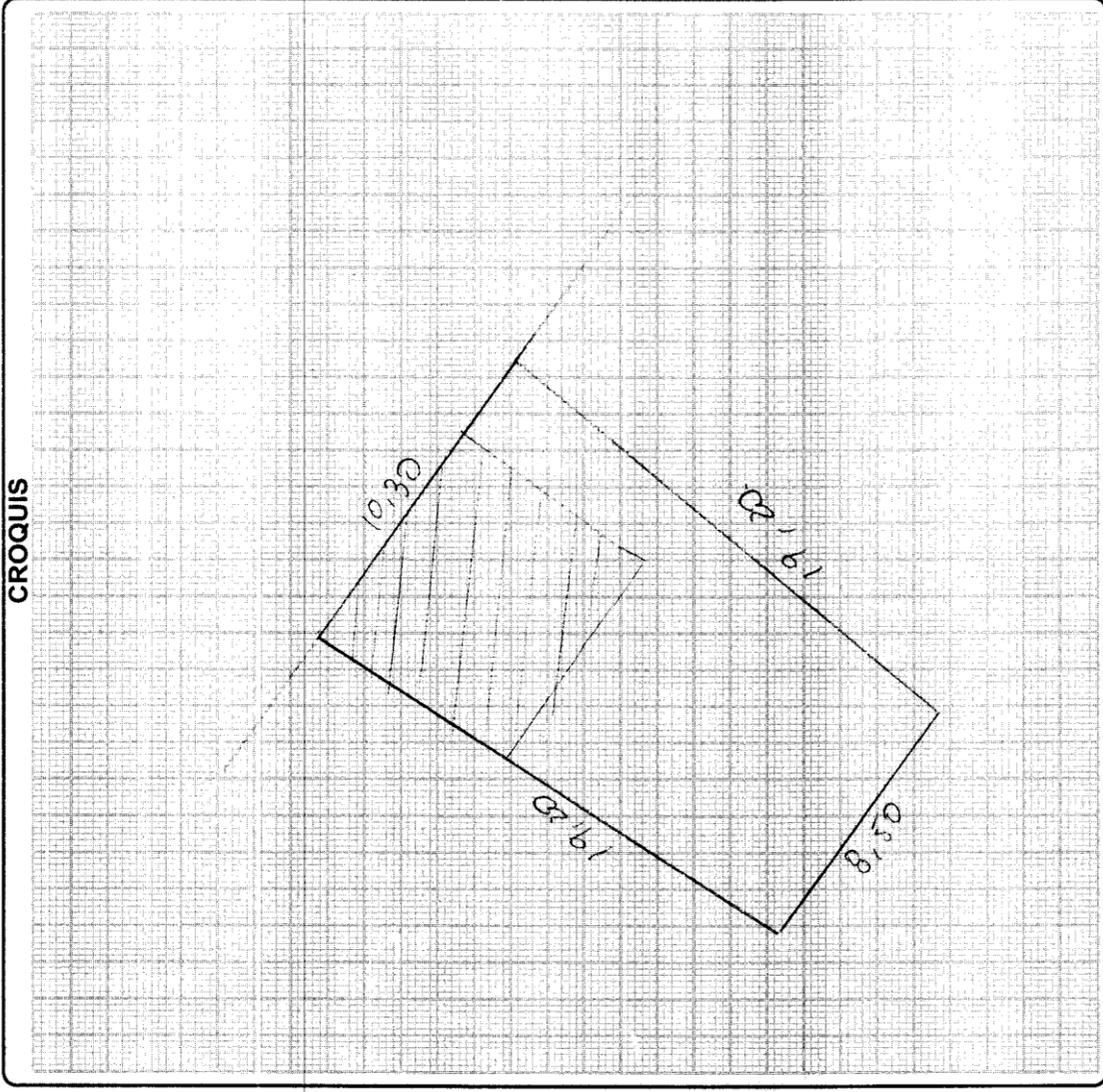
IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	<input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA N° _____
CLAVE CATASTRAL	① <input type="text"/> ② <input type="text"/> ③ <input type="text"/> ④ <input type="text"/> ⑤ <input type="text"/> ⑥ <input type="text"/> <small>USO ZONA SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL</small>	DIRECCIÓN: barrio _____	
DATOS GENERALES	⑦ <input type="checkbox"/> ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ⑧ <input type="checkbox"/> ZONA HOMOGENEA ⑨ <input type="checkbox"/> ZONA SEGUN VALOR	calle <u>Santa Moya</u>	
	⑩ <input type="text"/>	Mz _____	lote _____
	CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

FRENTE	⑪ <input type="checkbox"/> NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	CERRAMIENTO
ACCESO AL LOTE	⑨ <input type="checkbox"/> LOTE INTERIOR <input type="checkbox"/> POR PASAJE PEATONAL <input type="checkbox"/> POR PASAJE VEHICULAR <input type="checkbox"/> POR CALLE <input type="checkbox"/> POR AVENIDA <input type="checkbox"/> POR EL MALECON <input type="checkbox"/> POR LA PLAYA	SOBRE LA RASANTE <input type="text"/> METROS BAJO LA RASANTE <input type="text"/> METROS	<input type="checkbox"/> HORMIGON ARMADO <input type="checkbox"/> MADERA <input type="checkbox"/> CAÑA <input type="checkbox"/> OTRO
MATERIAL DE LA CALZADA	⑬ <input type="checkbox"/> TIERRA <input type="checkbox"/> LASTRE <input type="checkbox"/> PIEDRA DE RIO <input type="checkbox"/> ADOQUIN <input type="checkbox"/> ASFALTO O CEMENTO	SERVICIOS DEL LOTE	
ACERA	⑭ <input type="checkbox"/> NO TIENE <input type="checkbox"/> ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO <input type="checkbox"/> DE ADOQUIN O BALDOSA	⑲ <input type="checkbox"/> AGUA POTABLE ⑲ <input type="checkbox"/> NO EXISTE ⑲ <input type="checkbox"/> SI EXISTE	⑲ <input type="checkbox"/> NO EXISTE ⑲ <input type="checkbox"/> SI EXISTE
AGUA POTABLE	⑮ <input type="checkbox"/> NO EXISTE <input type="checkbox"/> SI EXISTE	⑲ <input type="checkbox"/> DESAGUES ⑲ <input type="checkbox"/> NO EXISTE ⑲ <input type="checkbox"/> SI EXISTE	⑲ <input type="checkbox"/> ELECTRICIDAD ⑲ <input type="checkbox"/> NO EXISTE ⑲ <input type="checkbox"/> SI EXISTE
ALCANTARILLADO	⑯ <input type="checkbox"/> NO EXISTE <input type="checkbox"/> SI EXISTE	CARACTERISTICAS FORMALS DEL LOTE	
ENERGIA ELECTRICA	⑰ <input type="checkbox"/> NO EXISTE <input type="checkbox"/> SI EXISTE RED AEREA <input type="checkbox"/> SI EXISTE RED SUBTERRANEA	⑲ <input type="text"/> AREA SIN DECIMALES	⑲ <input type="text"/> PERIMETRO ⑲ <input type="text"/> LONGITUD DEL FRENTE ⑲ <input type="text"/> NUMERO DE ESQUINAS
ALUMBRADO PUBLICO	⑱ <input type="checkbox"/> NO EXISTE <input type="checkbox"/> INCANDESCENTE <input type="checkbox"/> DE SODIO O MERCURIO	⑲ <input type="text"/> VALUO DEL LOTE (sin centavos)	

CROQUIS

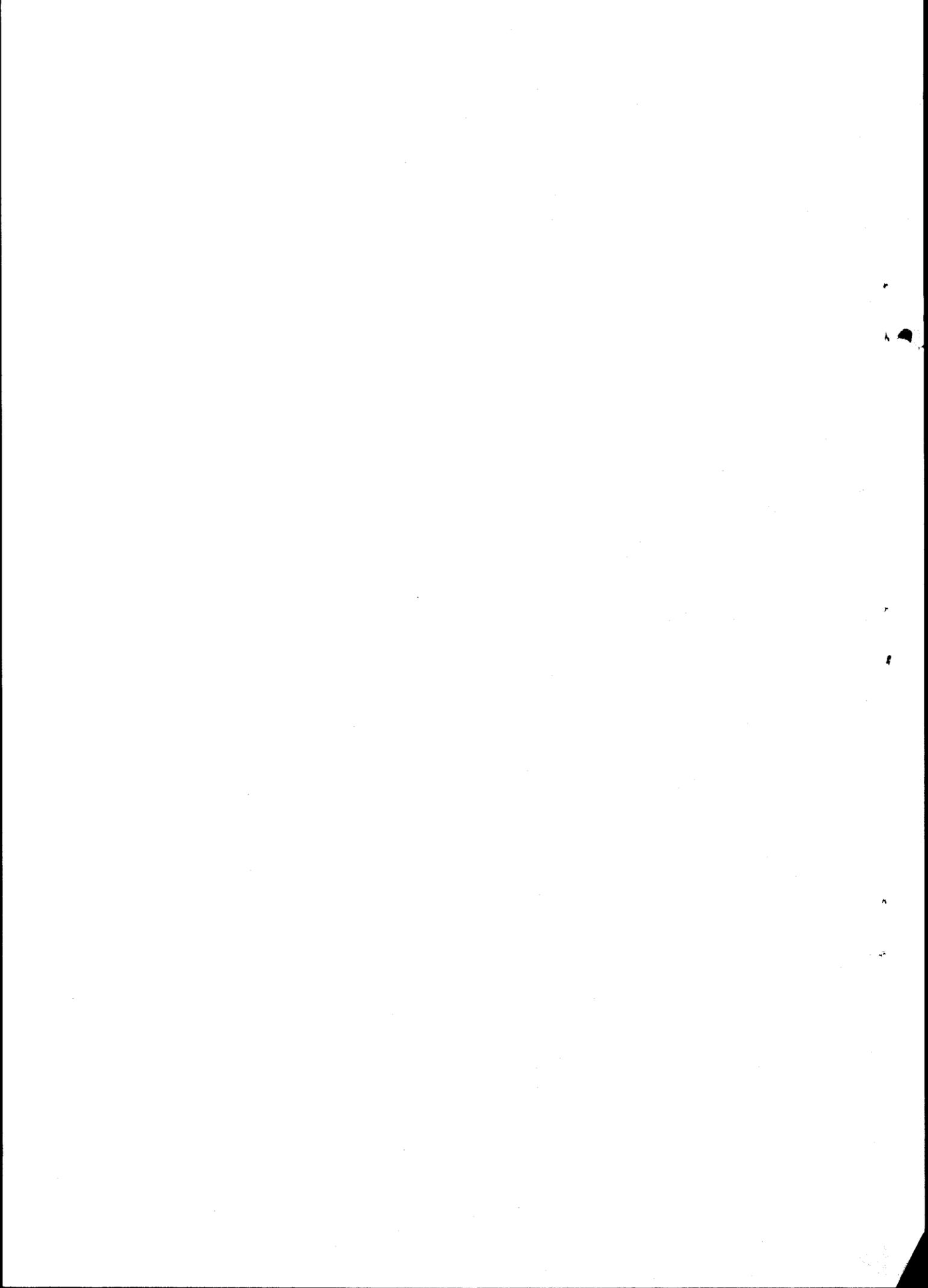


FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION	<input type="checkbox"/> 1	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	<input type="checkbox"/> 30
CON EDIFICACION	<input type="checkbox"/> 2	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	<input type="checkbox"/> 31
USO DEL AREA SIN EDIFICACION			
SIN USO	<input type="checkbox"/> 1		
CONSTRUCCION	<input type="checkbox"/> 2		
OTRO USO	<input type="checkbox"/> 3		
OTRO USO	<input type="text"/>	TOTAL DE BLOQUES	<input type="text"/> 32
NOMBRE	<input type="text"/>	CODIGO	

OBSERVACIONES:

*Carificadora Cod. g. 22 10130111
10130111-10130111-10130111
10130111-0669 Auto Soft*



**POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS**



DE: ESCRITURA DE COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN.-

OTORGADA POR: LA SEÑORA MARGARITA ALEGRIA DELGADO DELGADO.-

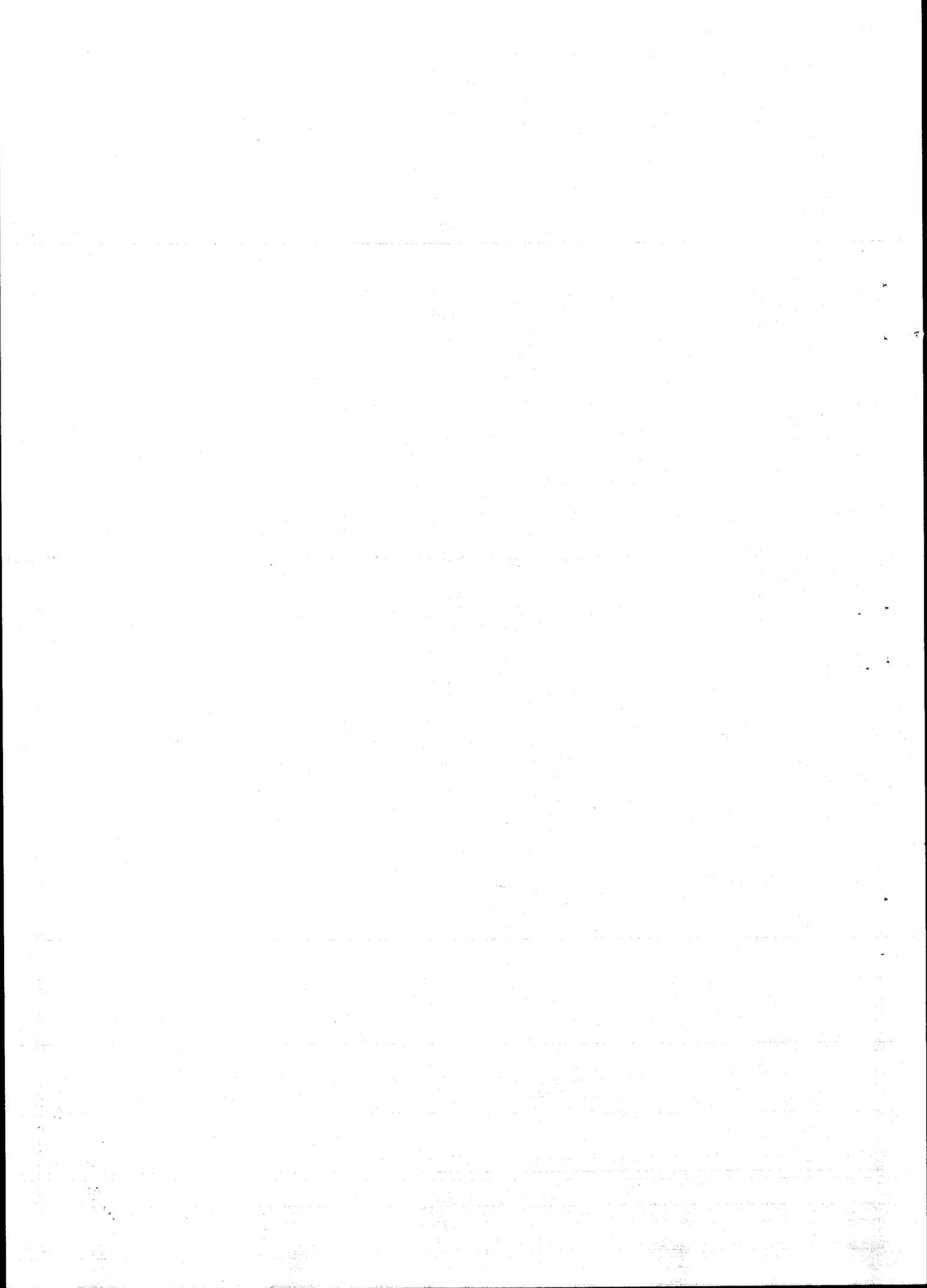
A FAVOR DE: LOS CONYUGES ROMMEL JORGE MORAN ZAVALA Y HAYDEE MONSERRATE PARRALES GUTIERREZ.-

Nº 2013.13.08.01. P02619

Copia SEGUNDA

Cuánta \$ 101.538,50

Manta, 18 DE ABRIL DEL 2013



NUMERO: 2013.13.08.01.PO2619.



CONTRATO DE COMPRAVENTA y UNIFICACIÓN DE SOLARES QUE OTORGA LA SEÑORA MARGARITA ALEGRIA DELGADO DELGADO, A FAVOR DE LOS SEÑORES CÓNYUGES ROMMEL JORGE MORAN ZAVALA y HAYDEE MONSERRATE PARRALES GUTIERREZ.

CUANTIA: USD\$ 101.538, 50.

En la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves dieciocho de Abril del dos mil trece, ante mi abogada VIELKA REYES VINCÉS, Notaria Pública Primera del Cantón Manta, COMPARECEN: Por una parte la señora MARGARITA ALEGRIA DELGADO DELGADO; La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, modista; y por otra parte los cónyuges, señor **Rommel Jorge Moran Zavala y Haydee Monserrate Parrales Gutiérrez**, son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, dedicados a actividades particulares, casados entre sí. Todos los comparecientes son mayores de edad, idóneos, legalmente capaces para contratar y obligarse cuanto en derecho se requiere; y, de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones otorgado por el Consejo Nacional Electoral del

Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Ecuador. **DOY FE.** Dichos otorgantes con amplia libertad en los efectos y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrar, me entregan una minuta para que la eleve a Escritura Pública y dice: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN DE SOLARES, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte, la señora MARGARITA ALEGRIA DELGADO DELGADO, a quien más adelante se la llamará **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte, los señores cónyuges Haydee Monserrate Parrales Gutiérrez y Rommel Jorge Moran Zavala, a quienes más adelante se lo denominará **"LOS COMPRADORES"**. Los comparecientes en sus calidades ya invocadas declaran ser ciudadanos ecuatorianos, soltera y casados los segundos, mayores de edad, modista y ejecutivos privados en su orden, con domicilio y residencia en esta Ciudad de Manta la primera y en la Ciudad de Jipijapa los segundos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Declara la Vendedora, ser legítima propietaria de tres predios urbanos en la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, ubicados en las calles Loja (Avenida 17) y calle 17, los mismos que en la actualidad forman un solo cuerpo de ciento ochenta metros cuadrados punto veinte (180.20), que fueron adquiridos de la siguiente manera: **EL PRIMER CUERPO**, el dieciocho de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, mediante escritura pública otorgada por la señora Herlinda Lucrecia Delgado

1043041

Franco e inscrita el cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, cuyas medidas y linderos son: **POR EL FRENTE:** con calle publica Loja (Avenida 17) con diez varas; **POR ATRAS:** colinda con la compradora con diez varas; **COSTADO DERECHO:** Propiedad de los vendedores con quince varas; **COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de Don Francisco Murillo con quince varas; teniendo un área total de ciento cincuenta varas. **SEGUNDO CUERPO**, se lo adquirió el diez de marzo de mil novecientos sesenta y uno, mediante escritura pública otorgada por los señores Manuel Santana López y Zoila Murillo Pachay e inscrita el veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y uno, cuyas medidas y linderos son: **POR EL FRENTE:** con calle publica Loja (Avenida 17) con diez varas; **POR ATRAS:** colinda con propiedad de Don Jacinto Marín, con diez varas; **COSTADO DERECHO:** Propiedad de los vendedores con diez varas; **COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de Don Francisco Murillo con diez varas; con un área total de cien varas; **TERCER CUERPO**, fue adquirido el diez de marzo de mil novecientos sesenta y uno mediante escritura pública, otorgada por los señores Manuel Santana López y Zoila Murillo Pachay e inscrita el veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y uno, cuyas medidas y linderos son: **POR EL FRENTE:** con calle publica Loja (Avenida 17) con dos varas y media; **POR ATRAS:** colinda con propiedad de Don Jacinto Marín, con dos varas y media; **COSTADO DERECHO:** Propiedad de los vendedores con quince varas; y, **COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de Don Francisco Murillo con quince varas.



1043042

1043043

M. Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTÓN MANTA

con un área total de treinta y siete varas y media; el área total de los tres cuerpos de terreno es de doscientos ochenta y siete varas y media;

TERCERA: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS REFERIDOS CUERPOS DE TERRENOS Y UNIFICACIÓN DE SOLARES.

De conformidad con la inspección realizada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, realizado por el señor Rainiero Loor Arteaga del Área de Control, documentos que se adjuntan a esta escritura como habilitantes, se desprende que las medidas de los tres cuerpos de terreno han disminuido y no son los mismos que constan en las escrituras, sino las que de conformidad con las inspecciones realizadas y no existiendo problema alguno con los colindantes ya que estas medidas están totalmente definidas. Por lo que una vez inspeccionado, las medidas y linderos quedan unificadas y rectificadas estos tres cuerpos de terrenos, con las siguientes medidas y linderos, así: **POR EL FRENTE:** Con avenida 17 con diez metros, treinta centímetros; **POR ATRAS:** colinda con propiedad de Don Alfonso Murillo y Herederos Marín Solórzano, con ocho metros con cincuenta centímetros; **COSTADO DERECHO:** Con el señor Carlos Enrique Conforme, y diecinueve metros, veinte centímetros; **COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de herederos de Carlos Alonzo Murillo con diecinueve metros, veinte centímetros; teniendo una superficie total de ciento ochenta metros, con veinte centímetros cuadrados. La señora Margarita Alegría Delgado Delgado, una vez realizada la unificación por parte del Departamento

respectivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, de forma libre y voluntaria y por convenir a sus intereses autoriza la UNIFICACIÓN de los tres lotes de terreno de su propiedad ubicados juntos, uno al lado del otro y en la parte de atrás, los mismos que al unificarse quedan conformado en un solo cuerpo de terreno con las medidas y linderos señalados y definidos en la presente cláusula cuya área total de la unificación es de ciento ochenta metros, con veinte centímetros cuadrados. **CUARTA: OBJETO DEL CONTRATO.**- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la vendedora MARGARITA ALEGRIA DELGADO DELGADO, vende y enajena a perpetuidad a "Los Compradores", señores cónyuges Haydee Monserrate Parrales Gutiérrez y Rommel Jorge Moran Zavala, quienes a su vez adquieren el lote de terreno unificado y singularizado en la cláusula precedente, y, cuyas medidas y linderos quedan, así: **POR EL FRENTE:** Con avenida 17 en diez metros cuadrados y treinta centímetros; **POR ATRAS:** colinda con propiedad de Don Alfonso Murillo y Herederos Marín Solórzano, con ocho metros y cincuenta centímetros; **COSTADO DERECHO:** Con el señor Carlos Enrique Conforme con diecinueve metros y veinte centímetros; **COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad Herederos Carlos Alonzo Murillo con diecinueve metros, con veinte centímetros; teniendo un área total de ciento ochenta metros, con veinte centímetros cuadrados, transfiriéndole todos los derechos legalmente adquiridos por ellos, en el antes mencionado predio, como son: Uso, usufructo, costumbre, construcciones existentes y servidumbres



M. Victoria Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTÓN MANTA

QUINTA: PRECIO.- Sin perjuicio del valor de la cuantía que existe en el presente contrato, las partes fijan el precio de la venta de los tres lotes de terrenos que se unifican, en la suma de USD\$ 80.412, 98 (OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE, CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLARES), valor que los Compradores han cancelado en efectivo y en moneda de legal circulación, y que la vendedora recibe de manos de los compradores a su entera satisfacción.

SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los compradores aceptan íntegramente la presente compraventa y unificación, reiterando que la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos, construcciones y costumbres existentes al momento, libre de gravamen, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1.777 del Código Civil vigente.

SEPTIMA: FACULTAD A COMPRADORES.- Se faculta a los compradores para que realicen la inscripción del presente contrato ante el Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta.

OCTAVA: GASTOS.- El pago de derechos notariales serán a cargo de la vendedora, también el pago de los impuestos municipales en los términos del Art. 558 del COOTAD, más la inscripción que demande la celebración de esta Escritura; así como la inscripción en el Registro de la propiedad correspondiente.

NOVENA: HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado de solvencia del Registro de la Propiedad del



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-04-30-42-000	70,56	38520,60	070918	166954
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		V.R.V.	
1300130398	DELGADO DELGADO MARGARITA	AVENIDA 17	impuesto principal		274,73	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		250,38	
1306251171	MORAN ZAVALA ROMMEL JORGE	NA	VALOR PAGADO		250,38	
			SALDO		0,00	

EMISION: 4/18/2013 3:05 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



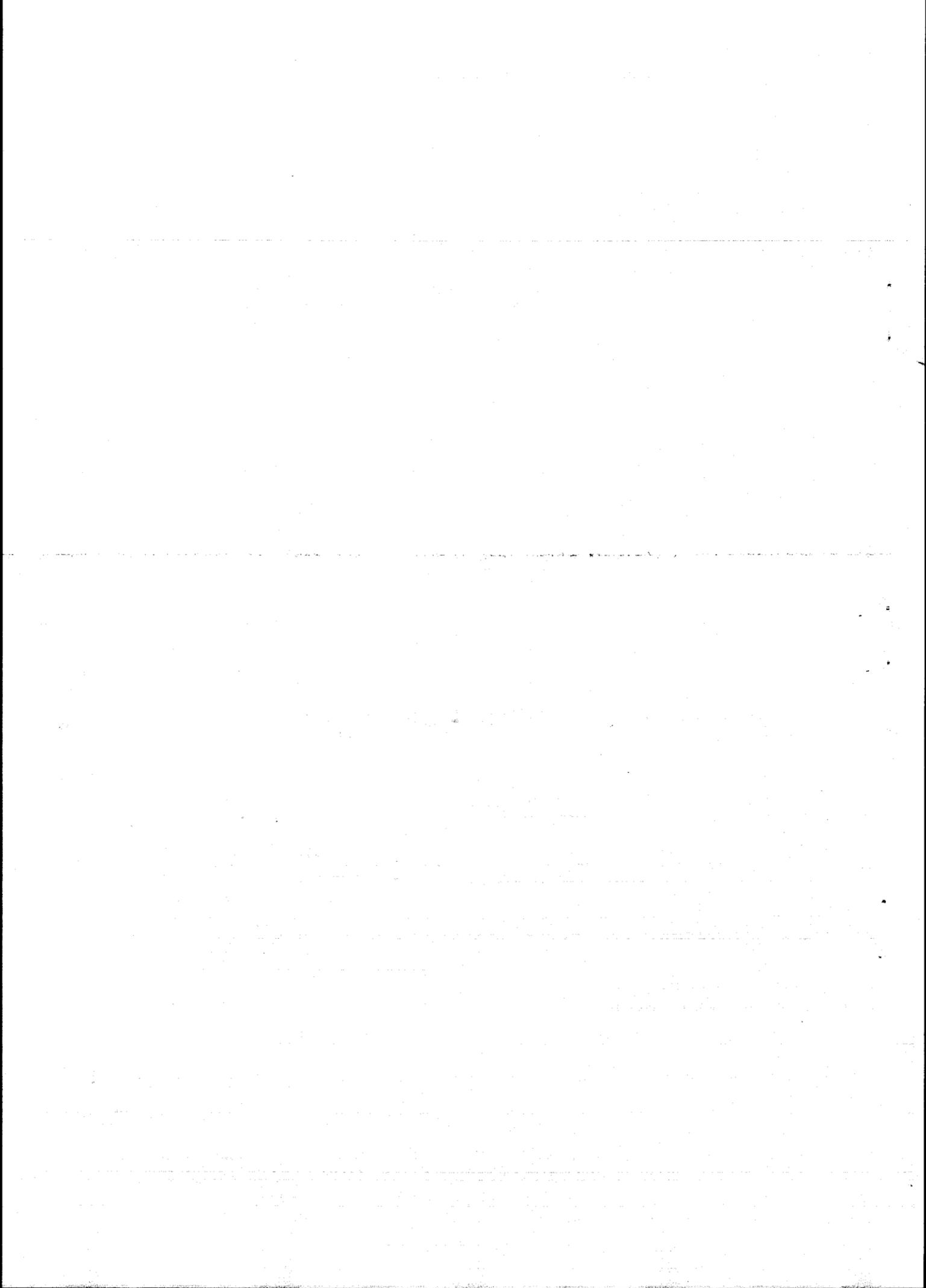
4/18/2013 3:05

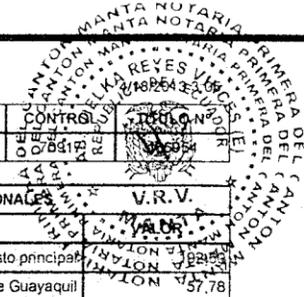
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-04-30-41-000	105,84	54947,60	70918	166955
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300130398	DELGADO DELGADO MARGARITA	AVENIDA 17	impuesto principal		274,73	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		356,97	
1306251171	MORAN ZAVALA ROMMEL JORGE	NA	VALOR PAGADO		356,97	
			SALDO		0,00	

EMISION: 4/18/2013 3:05 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Victoria Reyes Vices





OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-04-30-42-000	70,56	38520,60	078917	166954
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		V.R.V.	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300130398	DELGADO DELGADO MARGARITA	AVENIDA 17	Impuesto principal		250,38	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		57,78	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		250,38	
1306261171	MORAN ZAVALA ROMMEL JORGE	NA	VALOR PAGADO		250,38	
			SALDO		0,00	

EMISION: 4/18/2013 3:05 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



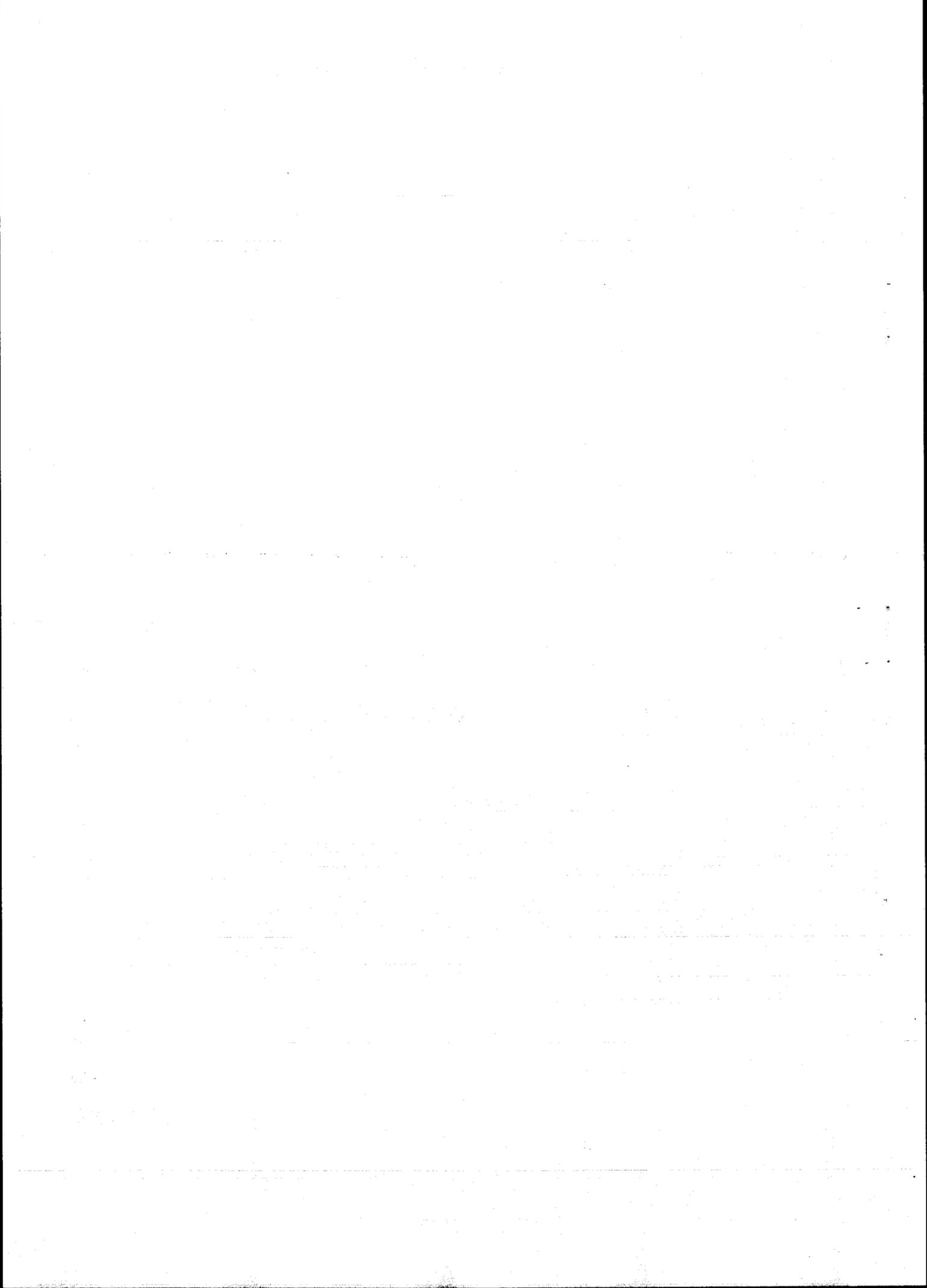
4/18/2013 3:05

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-04-30-41-000	105,84	54947,60	70918	166955
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300130398	DELGADO DELGADO MARGARITA	AVENIDA 17	Impuesto principal		274,73	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		82,24	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		356,97	
1306261171	MORAN ZAVALA ROMMEL JORGE	NA	VALOR PAGADO		356,97	
			SALDO		0,00	

EMISION: 4/18/2013 3:05 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Reyes Vicens





OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-04-30-43-000	26.46	8070,30
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	V.R. VALOR
1300130398	DELGADO DELGADO MARGARITA	AVENIDA 17 CENTRO DE MANTA	Impuesto	52,45
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR PAGADO
1306251171	MORAN ZAVALA ROMMEL JORGE	NA	52,45	52,45
			SALDO	0,00

EMISION: 4/18/2013 3:06 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0256346

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1300130398
NOMBRES: DELGADO DELGADO MARGARITA
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 17
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 255654
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 22/04/2013 16:37:18

DESCRIPCIÓN

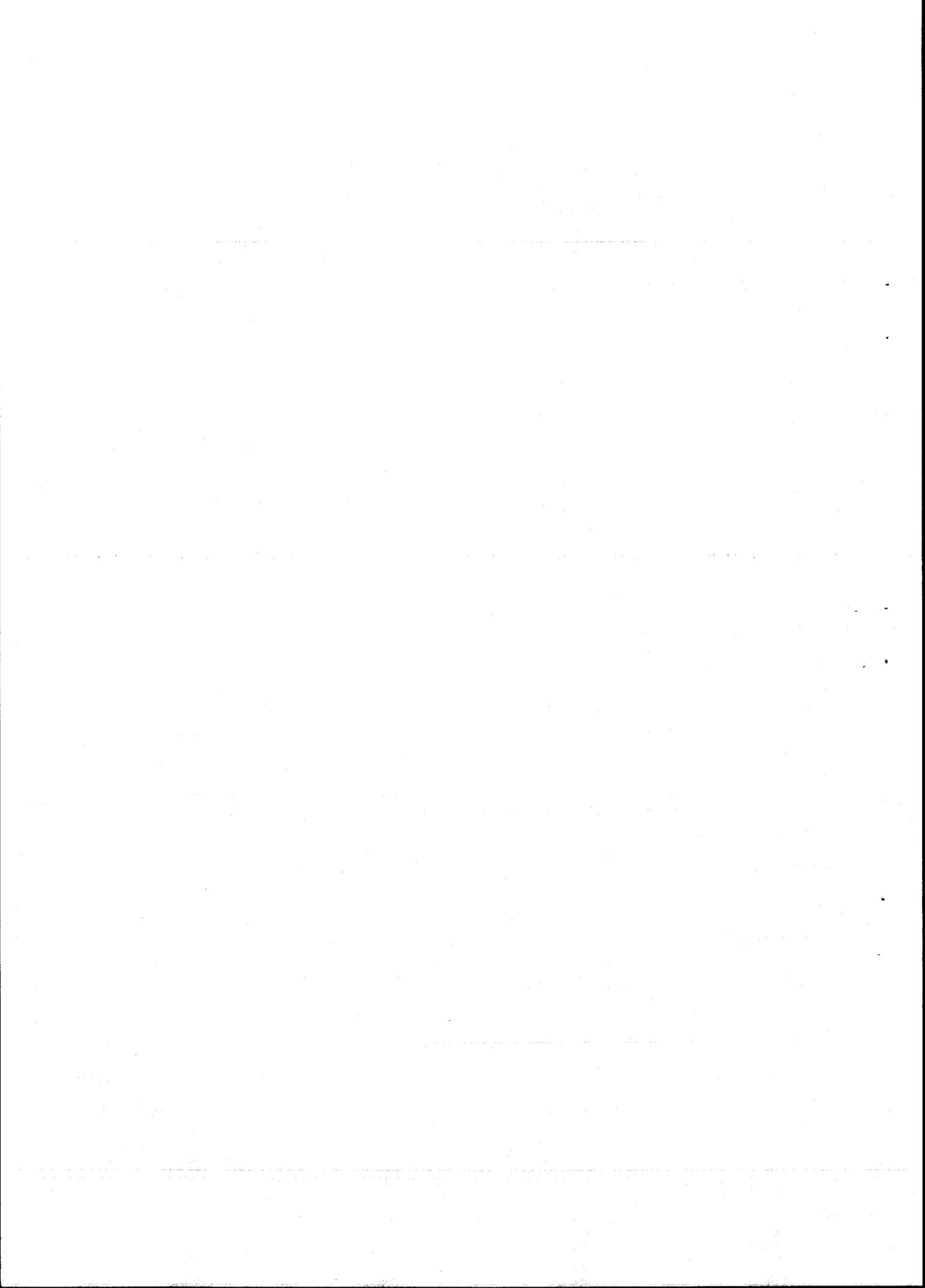
VALOR 3.00

PRESENTE

Shirley Vices
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 21 de Julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA





Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1300130398
NOMBRES: DELGADO DELGADO MARGARITA
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 17
DIRECCIÓN:

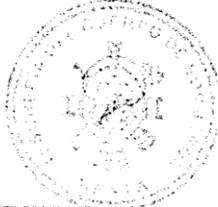
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 255855
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 22/04/2013 16:38:14

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 21 de Julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0256348

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1300130398
NOMBRES: DELGADO DELGADO MARGARITA
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 17 CENTRO DE MANTA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 255856
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 22/04/2013 16:38:39

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

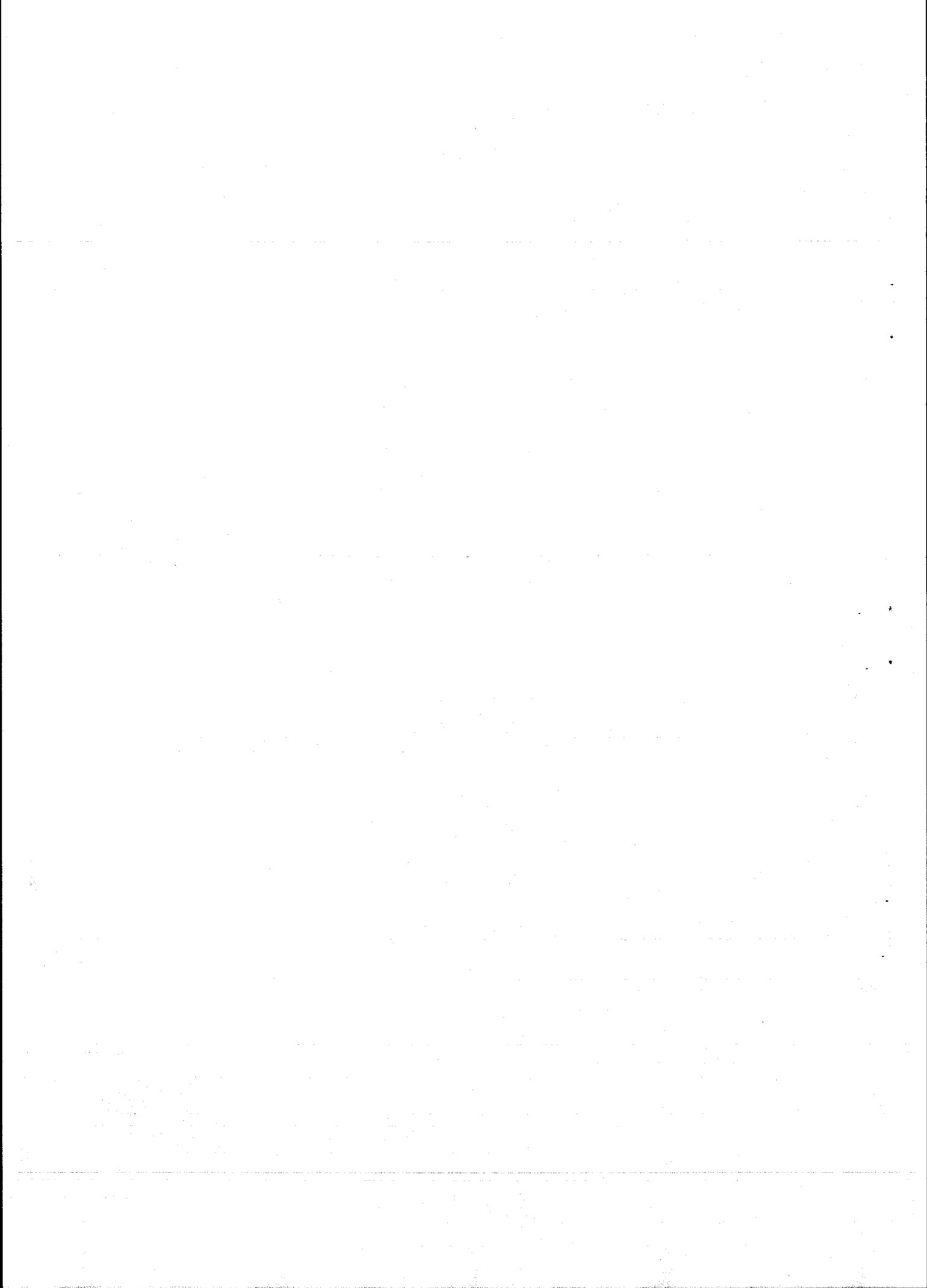
3.00

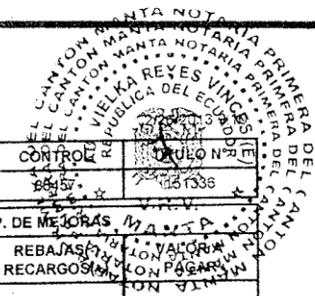
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 21 de Julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Ab. Wilma Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTÓN MANTA





CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-04-30-17-000	184.00	\$ 80.412,98	AV. 17 # 1619	2013	8957	000151336
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS Y RECARGOS	VALOR
DELGADO DELGADO MARGARITA		1300130398	Costa Judicial			
2/26/2013 12:00 CABRERA NARCISA El lote se encuentra registrado como 3ra edad						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			\$ 8,43
			MEJORAS 2011	\$ 8,43		\$ 8,43
			MEJORAS 2012	\$ 7,76		\$ 7,76
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 53,86		\$ 53,86
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 28,14		\$ 28,14
			TOTAL A PAGAR			\$ 98,19
			VALOR PAGADO			\$ 98,19
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta

 Cabrera Narcisa
 RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
 N° 0248320

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
 1300130398

C/RUC:	DELGADO DELGADO MARGARITA
NOMBRES:	
RAZÓN SOCIAL:	AV. 17 # 1619
DIRECCIÓN:	

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	0104301700-0000000
AVALUO PROPIEDAD:	\$ 80,412.98
DIRECCIÓN PREDIO:	AV. 17 # 1619, 1

REGISTRO DE PAGO

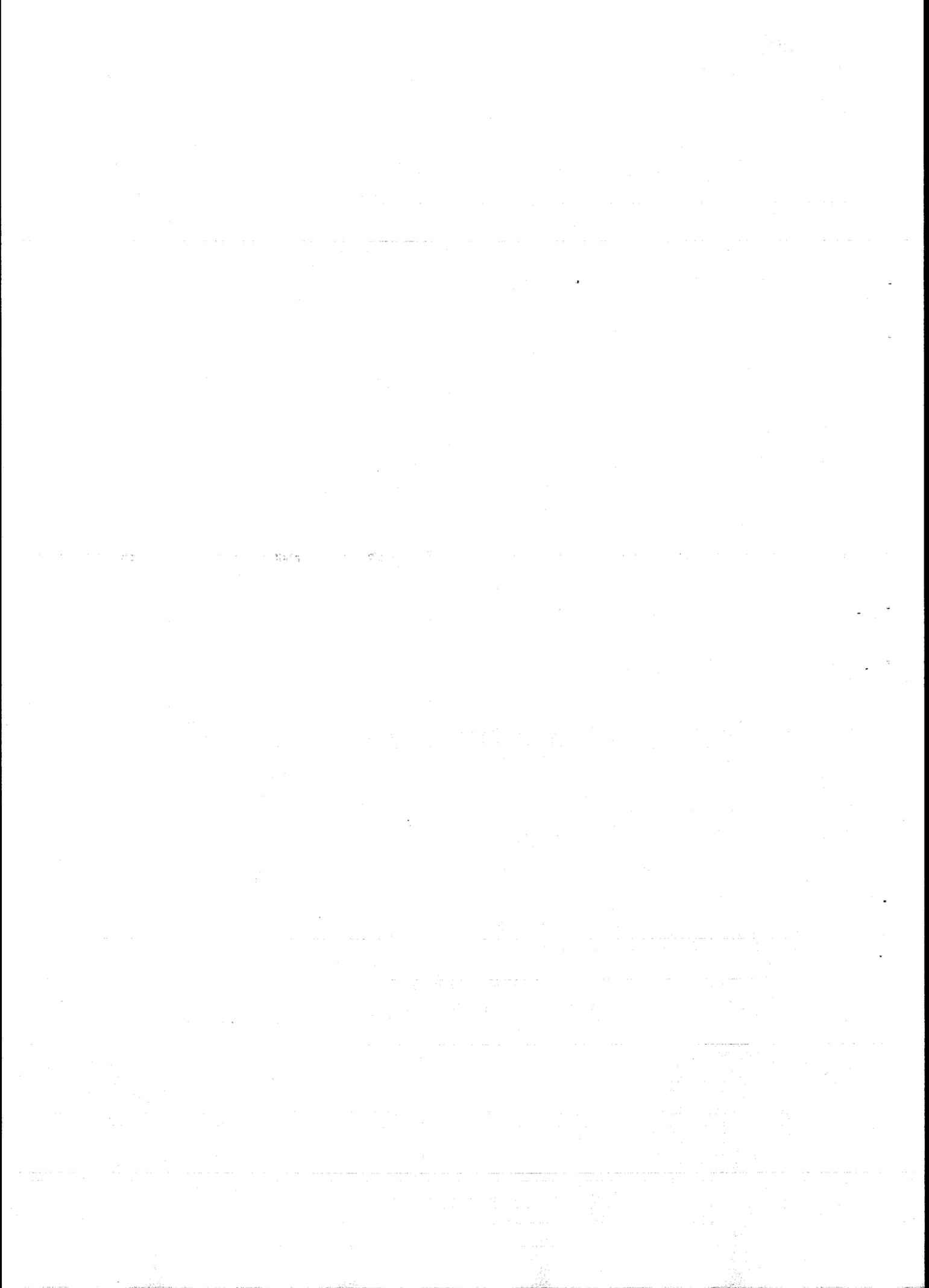
N° PAGO:	247943
CAJA:	CUENCA VINCES SHIRLEY GUADAI
FECHA DE PAGO:	26/02/2013 09:21:35

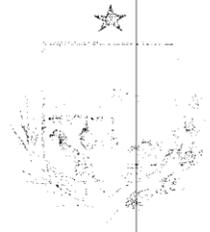
DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	12.06
INTERESES	0.00
DESCUENTO	-6.03
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	03



Ab. Vielka Reyes Vices
 NOTARIA PRIMERA (E.)
 CANTON MANTA

ORIGINAL CHEQUE





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA



Nº 82354

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO DELGADO MARGARITA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de abril de 2013

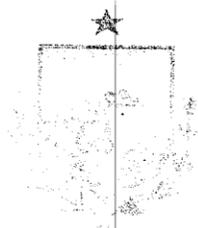
VALIDA PARA LA CLAVE
1043042000 AVENIDA 17
1043041000 AVENIDA 17
1043043000 AVENIDA 17 CENTRO DE MANTA
Manta, veinte y dos de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Vielka Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 102456

No. Certificación: 102456

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de abril de 2013

No. Electrónico: 12140

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-30-41-000

Ubicado en: AVENIDA 17

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 105,84 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1300130398

DELGADO DELGADO MARGARITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	32281,20
CONSTRUCCIÓN:	22666,40
	<u>54947,60</u>

Son: CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento o partición de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta el 29 de Diciembre de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Daniel Ferrín S.
Dir. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC 1043017000.

Impreso por: MARIS REYES 18/04/2013 9:55:49

M. Victoria Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 102451

No. Certificación: 102451

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de abril de 2013

No. Electrónico: 12138

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-30-42-000

Ubicado en: AVENIDA 17

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 70,56 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1300130398	DELGADO DELGADO MARGARITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21520,80
CONSTRUCCIÓN:	16999,80
	<u>38520,60</u>

Son: TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC 1043017000.

18/04/2013

Impreso por: MARIS REYES 18/04/2013 8:47:51

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTÓN MANTA

Nº 102452

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificado: 02452

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de abril de 2013

No. Electrónico: 12139

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-30-43-000
Ubicado en: AVENIDA 17 CENTRO DE MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 26,46 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1300130398 DELGADO DELGADO MARGARITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8070,30
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>8070,30</u>

Son: OCHO MIL SETENTA DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LA CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC 1043017000.

4015
1213

Impreso por: MARIS REYES 18/04/2013 8:52:44

[Signature]
Ab. Vielka Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 024-0669

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba Unificación de Tres (3) lotes de terrenos de propiedad de la Sra. MARGARITA ALEGRIA DELGADO DELGADO; ubicados en la Calle Loja (Avenida 17) y Calle 17, clave catastral No. 1043017000; el primero de 105,84m².; el segundo de 70,56m².; y el tercero de 26,46m². de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS, El Primer Lote (Escritura autorizada el 18 Octubre 1968 e inscrita el 05/Noviembre/1968): 105,84m².

Frente: 10,00 Varas = 8,40m. - Calle publica Loja (Ave. 17)
Atrás: 10,00 Varas = 8,40m. - Solar de la compradora
Costado derecho: 15,00 Varas = 12,60m. - Propiedad de Manuel Santana López
Costado izquierdo: 15,00 Varas = 12,60m. - Inmueble de Francisco Murillo

MEDIDAS Y LINDEROS, El Segundo Lote (Escritura autorizada el 10 Marzo 1961 e inscrita el 25 Abril 1961): 70,56m².

Frente: 10,00 Varas = 8,40m. - Calle publica Loja (Ave. 17)
Atrás: 10,00 Varas = 8,40m. - Propiedad de Don Jacinto Marín
Costado derecho: 10,00 Varas = 8,40m. - Propiedad de los vendedores
Costado izquierdo: 10,00 Varas = 8,40m. - Propiedad de Don Francisco Murillo

MEDIDAS Y LINDEROS, El Tercer Lote (Escritura autorizada el 10 Marzo 1961 e inscrita el 25 Abril 1961): 26,46m².

Frente: 2,50 Varas = 2,10m. - Calle publica Loja (Ave. 17)
Atrás: 2,50 Varas = 2,10m. - Propiedad de Don Jacinto Marín
Costado derecho: 15,00 Varas = 12,60m. - Propiedad de los vendedores
Costado izquierdo: 15,00 Varas = 12,60m. - Propiedad de Don Francisco Murillo

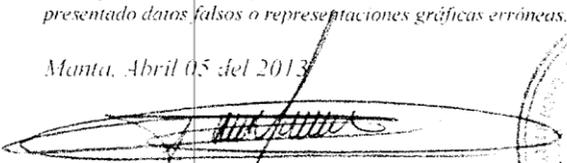
AREA NO JUSTIFICADA (Perdida): 22,66m².

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS DE PROPIEDAD DE LA SRA. MARGARITA ALEGRIA DELGADO DELGADO: 180,96m².

Frente: 10,30m. - Avenida 17
Atrás: 8,50m. - Don Alfonso Murillo y Hrdos. Marín Solórzano
Costado derecho: 19,20m. - Sr. Carlos Enrique Conforme
Costado izquierdo: 19,20m. - Hrdos. Carlos Alonzo Murillo

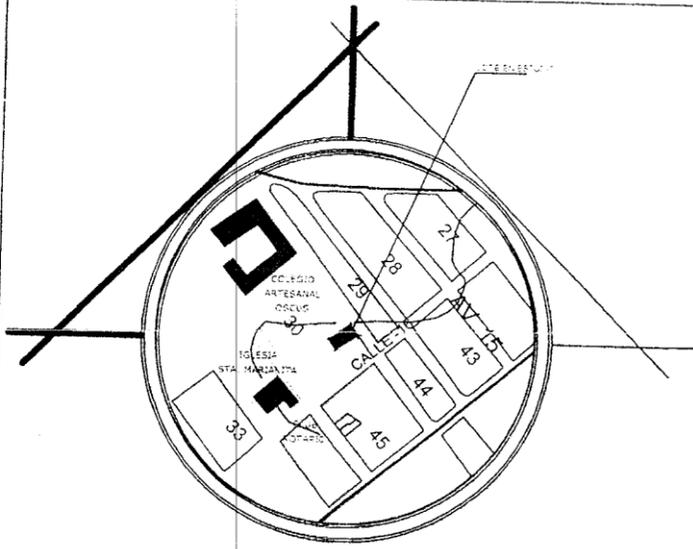
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 05 del 2013


Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL
JCM.

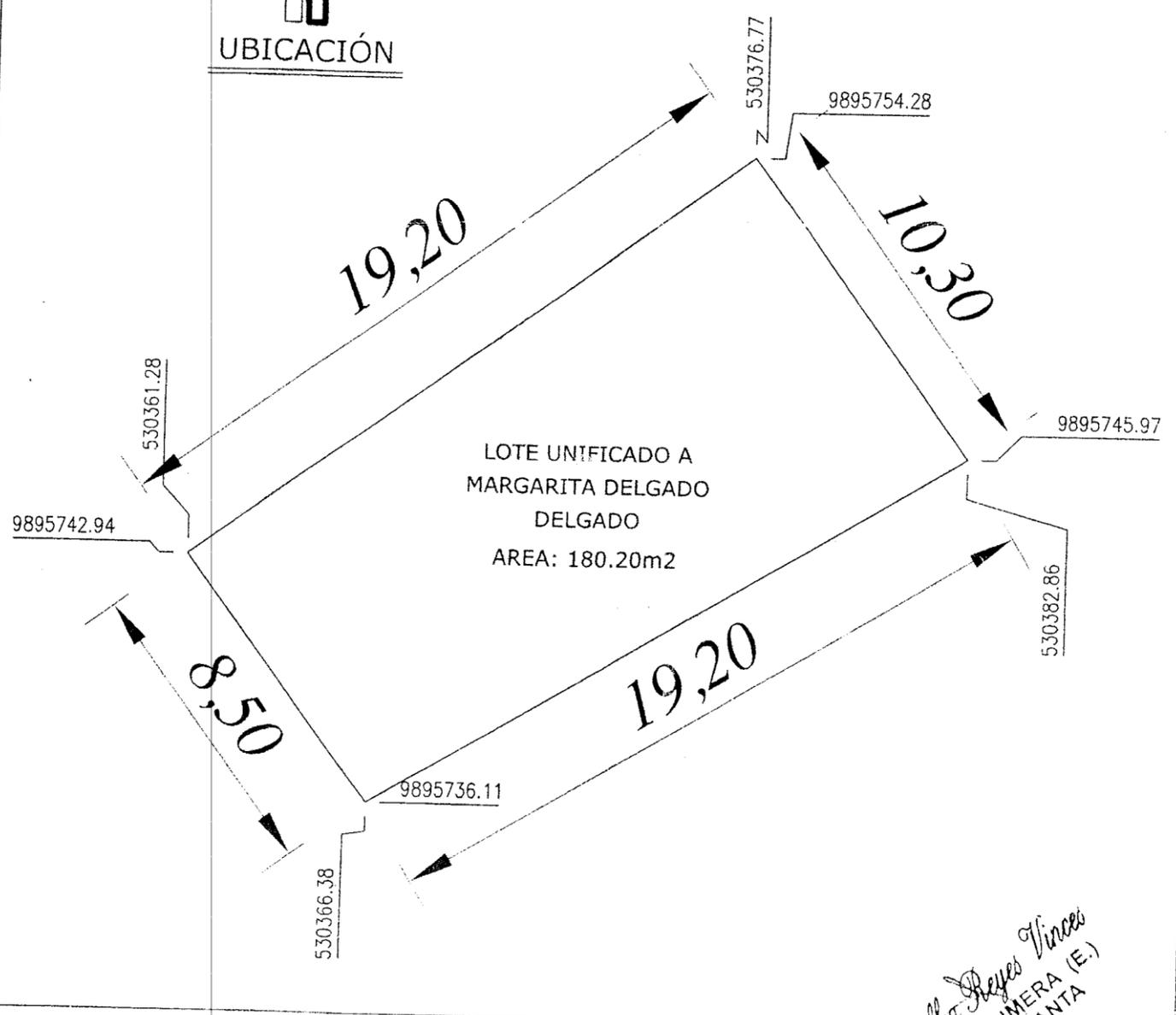


Ab. Víctor Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

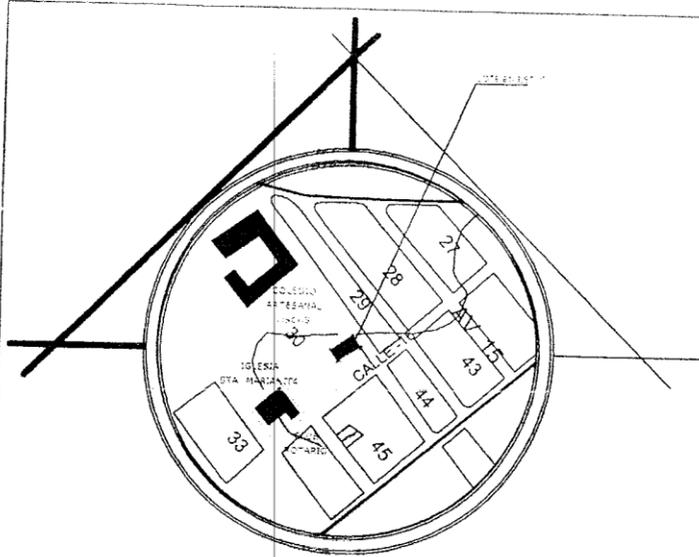


CUADRO DE AREAS	
SEGUN ESCRITURA 1	108.84m ²
SEGUN ESCRITURA 2	70.56m ²
SEGUN ESCRITURA 3	106.41m ²
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	22.66m ²
AREA UNIFICADA A MARGARITA DELGADO DELGADO	180.20m ²

UBICACIÓN

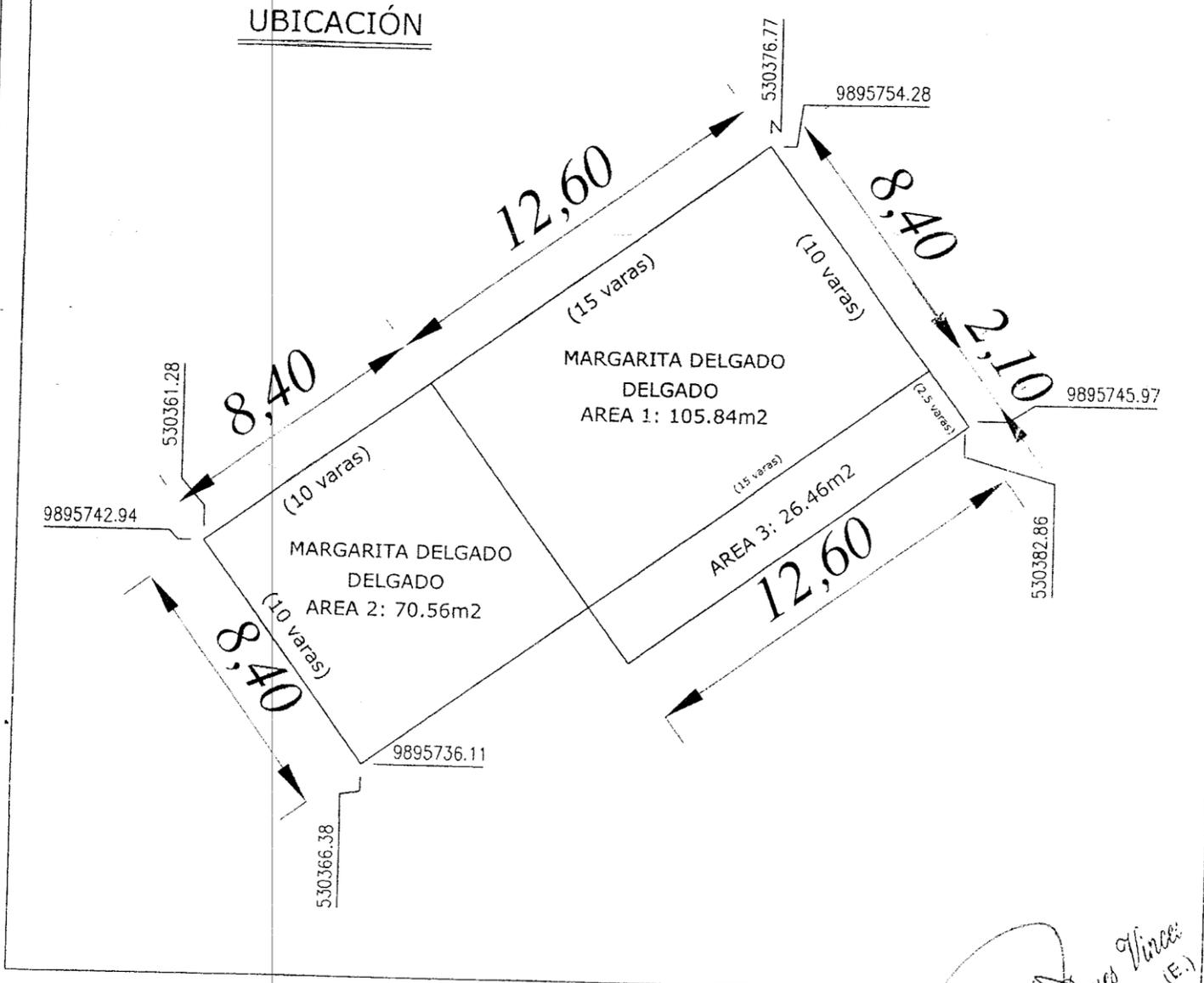


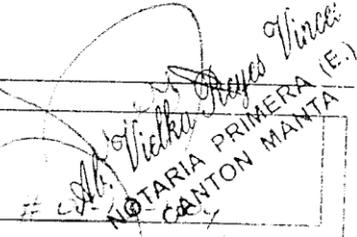
SRA. MARGARITA DELGADO DELGADO		Srta. <i>Margarita Reyes Vinas</i> NOTARIA PRIMERA (E.) CANTON MANTA
AV. 17 Y CALLE 16	MARZO 2013	

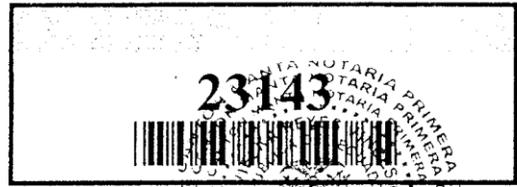
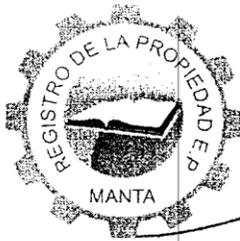


UBICACIÓN

CUADRO DE ÁREAS	
SEGÚN ESCRITURA 1	105.84m ²
SEGÚN ESCRITURA 2	70.56m ²
SEGÚN ESCRITURA 3	26.46m ²



SRA. MARGARITA DELGADO DELGADO		 NOTARIA PRIMERA (E.) CANTON MANTA
AV. 17 Y CALLE 16	MARZO - 2013	



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23143:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 04 de agosto de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar de diez varas de frente por quince varas de fondo y una casa de madera con cubierta de zinc, en buen estado, el solar tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente calle publica denominada Loja. Por atrás solar de la compradora antes de Manuel Santana López. Por un costado propiedad de Manuel Santana López. Por el otro costado, inmueble de Francisco Murillo. **SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	207 05/11/1968	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : **martes, 05 de noviembre de 1968**
Tomo: 1 Folio Inicial: 231 - Folio Final: 232
Número de Inscripción: 207 Número de Repertorio: 1.032
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 18 de octubre de 1968**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio urbano ubicado en esta parroquia urbana de Manta, del cantón Manta, consistente en un solar de diez varas de frente por quince varas de fondo y una casa de madera con cubierta de zinc. El inmueble enajenado se halla gravado con primera hipoteca al señor Juan Aliatis, según escritura celebrada el 15 de Agosto de 1958 legalmente inscrita. La compradora Margarita Alegria Delgado Delgado acepta la compraventa con el gravamen hipotecario, ya constituido, en caso que la compradora tenga que hacer algun pago para obtener la cancelacion de la hipoteca, la vendedora Herlinda Lucrecia Delgado Franco se obliga a devolverle lo pagado por el credito hipotecario. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 28 de Mayo de 1975 bajo el N. 66 mediante escritura autorizada el 21 de Mayo de 1975. La vendedora Herlinda Lucrecia Delgado Franco se reserva para si y mientras viva los derechos de usufructo y habitacion de un departamento perteneciente a la casa vendida en el piso alto y comprende dos cuartos, uno que da hacia la calle Loja y el otro interior, el usufructo y habitacion que se reseva la vendedora los ejercera en el departamento que lindera con la propiedad de Manuel Lopez que tiene cuatro varas de frente por doce varas de fondo, entendiendose que este departamento gozara de las servidumbres existentes en la casa..on fecha 18 de Septiembre de 1981 8 Archivado en el Registro de Hipotecas bajo el N. 2387 E.



Margarita Alegria Delgado
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

la celebracion de esta escritura publica la Sra. Herlinda Lucrecia Delgado Franco como renunciante a su derecho de usufructo que tiene sobre el bien inmueble de propiedad de la srta- Margarita Alegria Delgado Delgado, usufructo constituido mediante escritura celebrada con fecha 5 de noviembre de 1968.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041601	Delgado Delgado Margarita Alegria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000041600	Delgado Franco Herlinda Lucrecia	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:42:34 del viernes, 01 de marzo de 2013

A petición de:

Roberto Marín

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay

130635712-8

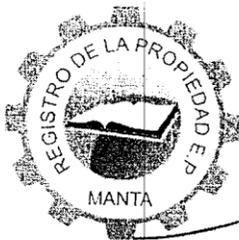


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



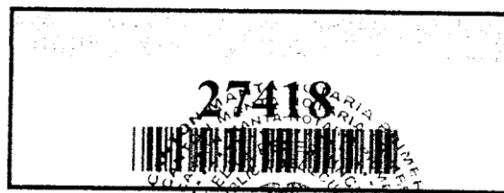
Jaime E. Delgado Intriago
Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 27418.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 29 de marzo de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en este puerto formando por dos cuerpos contiguos que tiene las medidas siguientes, un lote con diez varas de largo por diez varas de ancho y el otro lote con dos y media varas de ancho por quince varas de largo, lotes que forman un solo cuerpo cierto dentro de los siguientes linderos generales. **POR EL FRENTE:** La calle Loja. **POR ATRAS:** Propiedad de don Jacinto Marín. **POR EL COSTADO DERECHO.** Propiedades de los vendedores. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de don Francisco Murillo. **SOLVENCIA;** El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	145 26/08/1942	38
Compra Venta	Compraventa	108 25/04/1961	71

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 26 de agosto de 1942*
Tomo: 1 Folio Inicial: 38 - Folio Final: 38
Número de Inscripción: 145 Número de Repertorio: 355
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 24 de septiembre de 1929*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

U n s o l a r e n l a s a f u e r a s d e e s t a C i u d a d .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014267	Santana Lopez Manuel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000014266	Delgado Reyes Segundo Ildelfonso	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: *Mays*

Ficha Registral: 27418

Página:

Alf. Vielha Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Inscrito el : martes, 25 de abril de 1961

Tomo: 1 Folio Inicial: 71 - Folio Final: 72

Número de Inscripción: 108 Número de Repertorio: 257

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de marzo de 1961

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en este puerto. formado por dos cuerpos contiguos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041601	Delgado Delgado Margarita Alegria	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014259	Murillo Pachay Zoila	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000014267	Santana Lopez Manuel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	145	26-ago-1942	38	38

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:43:14 del lunes, 04 de marzo de 2013

A petición de: *Abg. Roberto Thain Sanchez*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ECUATORIANA***** V3333V2222
SOLTERO
PRIMARIA MODISTA
FRANCISCO DELGADO
HERLINDA DELGADO
MANTA 17/08/2018

0582208

CIUDADANIA 130013039-8
DELGADO DELGADO MARGARITA ALEGRIA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
07 DICIEMBRE 1929
001- 0052 00489 F
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1929



Ab. Velha Reyes Vinos
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **130626117-1**



CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MORAN ZAVALA ROMMEL JORGE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPIJAPA
JIPIJAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-06-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
HAYDEE MONSERRATE PARRALES GUTIERREZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ABOGADO

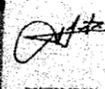
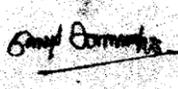
APellidos y Nombres del Padre
MORAN HIDALGO JORGE IVAN

APellidos y Nombres de la Madre
ZAVALA NELY ELIZABETH

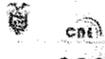
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIPIJAPA
2013-01-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-30

VZ343V2242

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0142 **1306261171**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORAN ZAVALA ROMMEL JORGE

MANABI
PROVINCIA
JIPIJAPA
PROVINCIA
JIPIJAPA
CANTÓN
JIPIJAPA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN LORENZO DE
JIPIJAPA
PARRALES
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Vielka Reyes Vices
 NOTARIA PRIMERA (E.)
 CANTON MANTA


 CIUDADANIA 130489440-3
 PARRALES GUTIERREZ HAYDEE MONSERRATE
 MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
 25 ABRIL 1963
 002- 0462 00923 F
 MANABI/ JIPIJAPA
 JIPIJAPA 1963




ECUATORIANA XXXI
 CAGADO ROMMEL JORGE FORAN ZAVALA
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 SEVERO PARRALES JARA
 ELBA GUTIERREZ PINCAY
 JIPIJAPA 13/08/2012
 13/08/2024
 REN 0007724



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
007
 007 - 0151 1304894403
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PARRALES GUTIERREZ HAYDEE
 MONSERRATE
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA SAN LORENZO DE
 JIPIJAPA JIPIJAPA
 CANTON PARROQUIA ZONA

 (.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Vuelka Reyes Vincés
 NOTARIA PRIMERA (E.)
 CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23143:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 04 de agosto de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar de diez varas de frente por quince varas de fondo y una casa de madera con cubierta de zinc, en buen estado, el solar tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente calle publica denominada Loja. Por atrás solar de la compradora antes de Manuel Santana López. Por un costado propiedad de Manuel Santana López. Por el otro costado, inmueble de Francisco Murillo. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	207 05/11/1968	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 05 de noviembre de 1968
Tomo: 1 Folio Inicial: 231 - Folio Final: 232
Número de Inscripción: 207 Número de Repertorio: 1.032
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de octubre de 1968
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un predio urbano ubicado en esta parroquia urbana de Manta, del cantón Manta, consistente en un solar de diez varas de frente por quince varas de fondo y una casa de madera con cubierta de zinc. El inmueble enajenado se halla gravado con primera hipoteca al señor Juan Aliatis, según escritura celebrada el 15 de Agosto de 1958 legalmente inscrita. La compradora Margarita Alegria Delgado Delgado acepta la compraventa con el gravamen hipotecario, ya constituido, en caso que la compradora tenga que hacer algun pago para obtener la cancelacion de la hipoteca, la vendedora Herlinda Lucrecia Delgado Franco se obliga a devolverle lo pagado por el credito hipotecario. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 28 de Mayo de 1975 bajo el N. 66 mediante escritura autorizada el 21 de Mayo de 1975. La vendedora Herlinda Lucrecia Delgado Franco se reserva para si y mientras viva los derechos de usufructo y habitacion de un departamento perteneciente a la casa vendida en el piso alto y comprende dos cuartos, uno que da hacia la calle Loja y el otro interior, el usufructo y habitacion que se reseva la vendedora los ejercera en el departamento que lindera con la propiedad de Manuel Lopez que tiene cuatro varas de frente por doce varas de fondo, entendiendose que este departamento gozara de las servidumbres existentes en la casa..on fecha 18 de Septiembre de 1981 8Archivado en el Registro de Hipotecas bajo el N. 238 . En

la celebracion de esta escritura publica la Sra. Herlinda Lúcrecia Delgado Franco como renunciante a su derecho de usufructo que tiene sobre el bien inmueble de propiedad de la srta- Margarita Alegria Delgado Delgado, usufructo constituido mediante escritura celebrada con fecha 5 de noviembre de 1968.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041601	Delgado Delgado Margarita Alegria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000041600	Delgado Franco Herlinda Lucrecia	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:42:34 del viernes, 01 de marzo de 2013

A petición de: *Boy Roberto Marín*

Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 024-0669

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba Unificación de Tres (3) lotes de terrenos de propiedad de la Sra. MARGARITA ALEGRIA DELGADO DELGADO; ubicados en la Calle Loja (Avenida 17) y Calle 17, clave catastral No. 1043017000; el primero de 105,84m².; el segundo de 70,56m².; y el tercero de 26,46m². de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS, El Primer Lote (Escritura autorizada el 18/Octubre/1968 e inscrita el 05/Noviembre/1968): 105,84m².

Frente: 10,00 Varas = 8,40m. – Calle publica Loja (Ave 17)
Atrás: 10,00 Varas = 8,40m. – Solar de la compradora
Costado derecho: 15,00 Varas = 12,60m. – Propiedad de Manuel Santana López
Costado izquierdo: 15,00 Varas = 12,60m. – Inmueble de Francisco Murillo

MEDIDAS Y LINDEROS, El Segundo Lote (Escritura autorizada el 10/Marzo/1961 e inscrita el 25/Abril/1961):
70,56m².

Frente: 10,00 Varas = 8,40m. – Calle publica Loja (Ave. 17)
Atrás: 10,00 Varas = 8,40m. – Propiedad de Don Jacinto Marin
Costado derecho: 10,00 Varas = 8,40m. – Propiedad de los vendedores
Costado izquierdo: 10,00 Varas = 8,40m. – Propiedad de Don Francisco Murillo

MEDIDAS Y LINDEROS, El Tercer Lote (Escritura autorizada el 10/Marzo/1961 e inscrita el 25/Abril/1961):
26,46m².

Frente: 2,50 Varas = 2,10m. – Calle publica Loja (Ave. 17)
Atrás: 2,50 Varas = 2,10m. – Propiedad de Don Jacinto Marin
Costado derecho: 15,00 Varas = 12,60m. – Propiedad de los vendedores
Costado izquierdo: 15,00 Varas = 12,60m. – Propiedad de Don Francisco Murillo

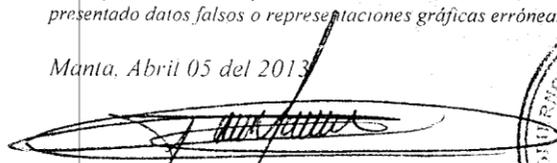
AREA NO JUSTIFICADA (Perdida): 22,66m².

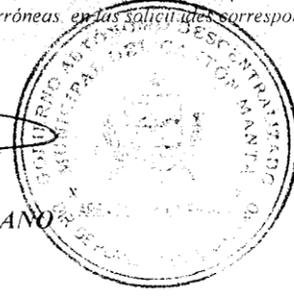
MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS DE PROPIEDAD DE LA SRA. MARGARITA ALEGRIA DELGADO DELGADO: 180,20m².

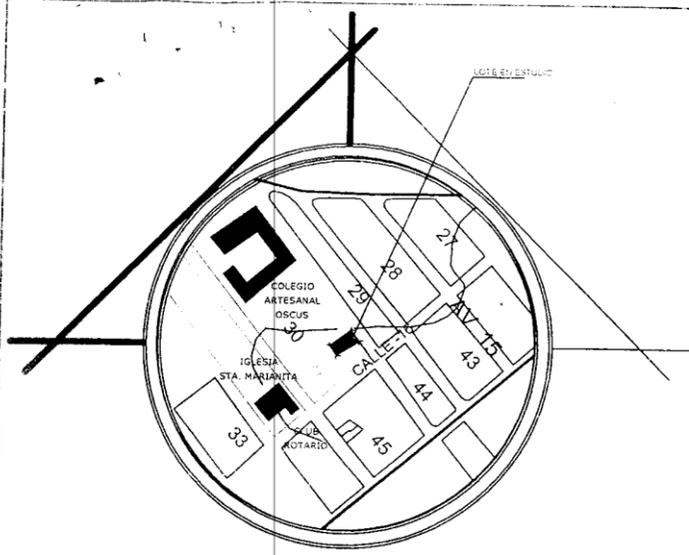
Frente: 10,30m. – Avenida 17
Atrás: 8,50m. – Don Alfonso Murillo y Hrdos. Marin Solórzano
Costado derecho: 19,20m. – Sr. Carlos Enrique Conforme
Costado izquierdo: 19,20m. – Hrdos. Carlos Alonzo Murillo

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 05 del 2013

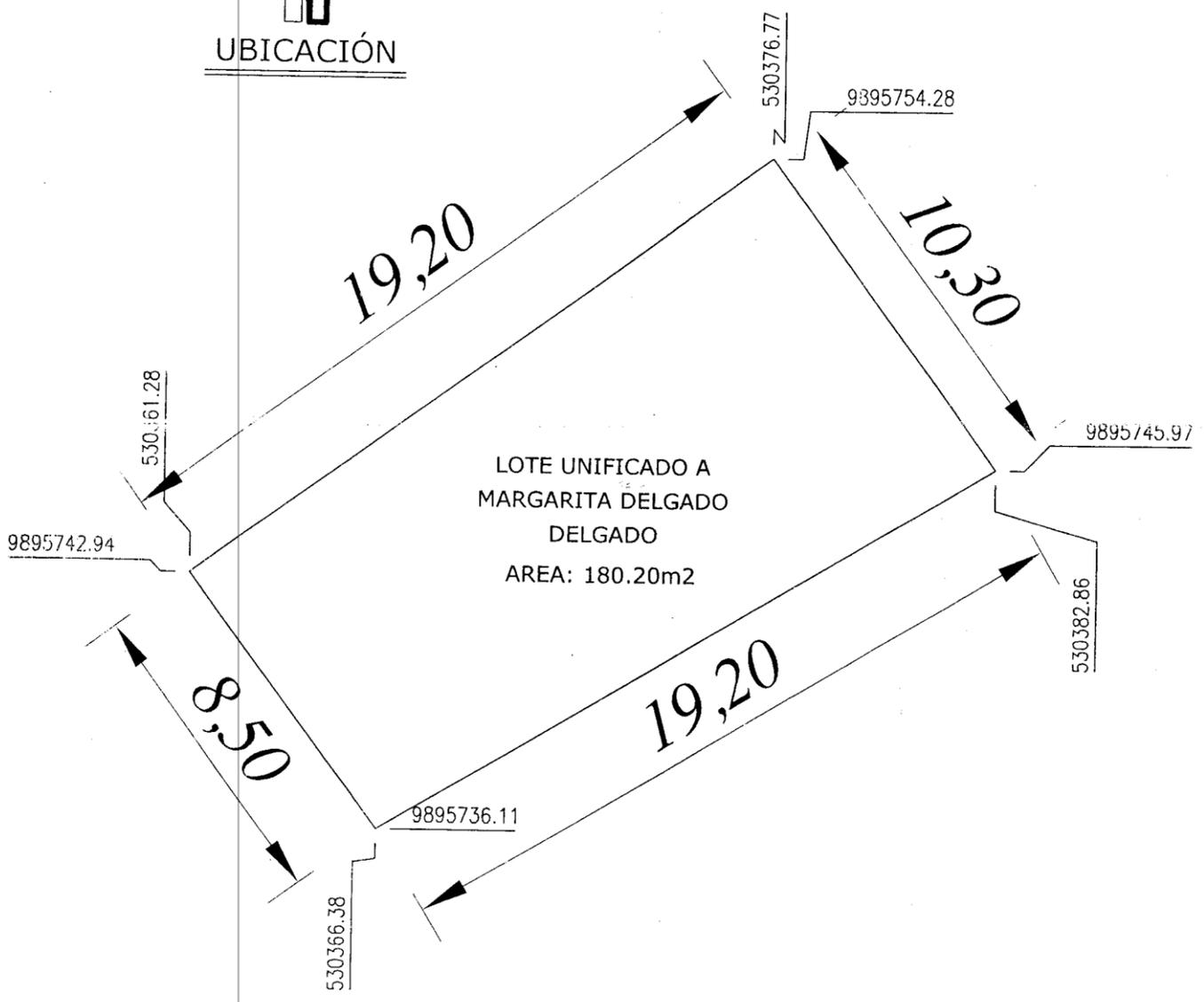

Sr Rainier Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL
JCM.





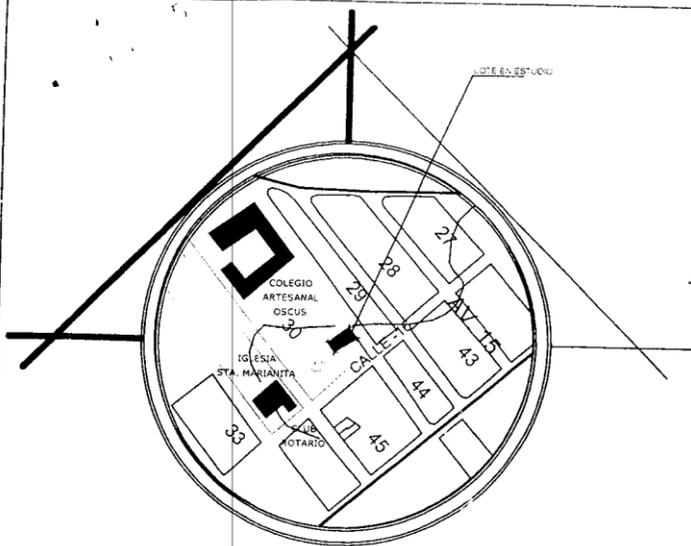
CUADRO DE ÁREAS	
SEGÚN ESCRITURA 1	105.84m2
SEGÚN ESCRITURA 2	70.56m2
SEGÚN ESCRITURA 3	26.46m2
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	22.66m2
AREA UNIFICADA A MARGARITA DELGADO DELGADO	180.20m2

UBICACIÓN



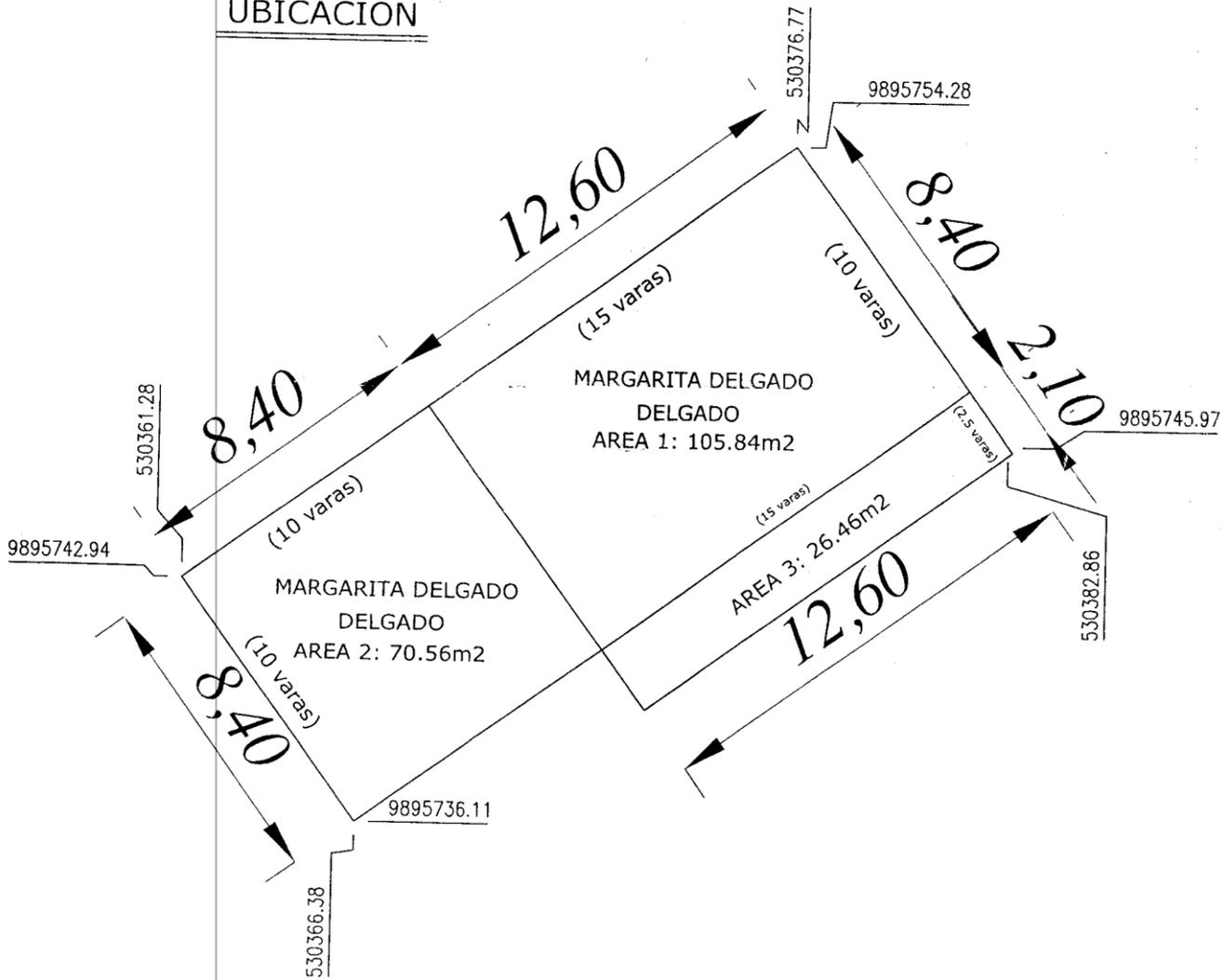
SRA. MARGARITA DELGADO DELGADO		
AV. 17 Y CALLE 16	MARZO - 2013	

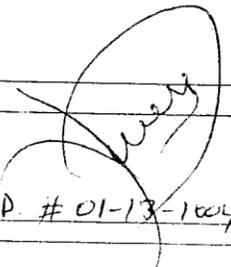
M. P. # 01-13-1004



UBICACIÓN

CUADRO DE ÁREAS	
SEGÚN ESCRITURA 1	105.84m ²
SEGÚN ESCRITURA 2	70.56m ²
SEGÚN ESCRITURA 3	26.46m ²



SRA. MARGARITA DELGADO DELGADO		
AV. 17 Y CALLE 16		
MARZO - 2013	R. D. # 01-13-1004	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 102238
ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO USD 1:25

Nº 102238

Fecha: 16 de abril de 2013

No. Electrónico: 12098

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-30-41-000

Ubicado en: AVENIDA 17

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 105,84 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300130398	DELGADO DELGADO MARGARITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	32281,20
CONSTRUCCIÓN:	45332,80
	77614,00

Son: SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento y otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sujección de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.



Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

776.14
23284
1008.98

Impreso por: DELY CHAVEZ 16/04/2013 15:15:50

CERTIFICADO DE AVALÚO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 16 de abril de 2013

No. Electrónico: 12007 ALORADA

Nº 102239

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catálogo de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que: USD 1,25

El Predio de la Clave: 1-04-30-42-000
Ubicado en: AVENIDA 17

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 97,02 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300130398	DELGADO DELGADO MARGARITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29591,10
CONSTRUCCIÓN:	39666,20
	<hr/>
	69257,30

Son: SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.



Dir. Daniel Ferrer

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas.

692.57
 207.77

 900.34

10-04-13 09:05

18A02

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



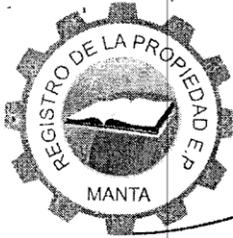
Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	1043017000
Nombre:	Algeir do Bellado Fargante
Rubros:	
Impuesto Principal	Nota: Existen dos soluciones pero paga con una sola clave. Ojo.
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	0991401355
Reclamo:	CA. Ampliación Tusp. 11-04-13 08:45.
	 Firma del Usuario
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	
	 Firma del Inspector
Informe de aprobacion:	
	 Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Fecha Registral: Bien Intencible

27418



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27418:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 29 de marzo de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en este puerto formando por dos cuerpos contiguos que tiene las medidas siguientes, un lote con diez varas de largo por diez varas de ancho y el otro lote con dos y media varas de ancho por quince varas de largo, lotes que forman un solo cuerpo cierto dentro de los siguientes linderos generales. POR EL FRENTE: La calle Loja. POR ATRAS: Propiedad de don Jacinto Marín. POR EL COSTADO DERECHO. Propiedades de los vendedores. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de don Francisco Murillo. SOLVENCIA; El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	145 26/08/1942	38
Compra Venta	Compraventa	108 25/04/1961	71

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *miércoles, 26 de agosto de 1942*
Tomo: 1 Folio Inicial: 38 - Folio Final: 38
Número de Inscripción: 145 Número de Repertorio: 355
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 24 de septiembre de 1929*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

U n s o l a r e n l a s a f u e r a s d e e s t a C i u d a d .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014267	Santana Lopez Manuel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000014266	Delgado Reyes Segundo Ildelfonso	(Ninguno)	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 25 de abril de 1961
Tomo: 1 Folio Inicial: 71 - Folio Final: 72
Número de Inscripción: 108 Número de Repertorio: 257
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de marzo de 1961
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Un solar ubicado en este puerto, formado por dos cuerpos contiguos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041601	Delgado Delgado Margarita Alegria	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014259	Murillo Pachay Zoila	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000014267	Santana Lopez Manuel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	145	26-ago-1942	38	38

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:43:14 del lunes, 04 de marzo de 2013

A petición de: *Abg. Roberto Masin Sanchez*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



E. Delgado Lirio
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



COMPAÑÍA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Monta, 20 de marzo del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **Sra. DELGADO DELGADO MARGARITA ALEGRIA** con número de **CI 130013039-8** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICÓ, con el número de servicio **288829** y el **288837** los cuales **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

ESTEFANIA LOPEZ
ATENCION AL CUENTE

CNEL S.A.
COMPAÑÍA NACIONAL DE ELECTRICIDAD



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 024-0669

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba Unificación de Tres (3) lotes de terrenos de propiedad de la Sra. MARGARITA ALEGRIA DELGADO DELGADO; ubicados en la Calle Loja (Avenida 17) y Calle 17, clave catastral No. 1043017000; el primero de 105,84m².; el segundo de 70,56m².; y el tercero de 26,46m². de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS, El Primer Lote (Escritura autorizada el 18/Octubre/1968 e inscrita el 05/Noviembre/1968): 105,84m².

Frente: 10,00 Varas = 8,40m. - Calle publica Loja (Ave. 17)
Atrás: 10,00 Varas = 8,40m. - Solar de la compradora
Costado derecho: 15,00 Varas = 12,60m. - Propiedad de Manuel Santana López
Costado izquierdo: 15,00 Varas = 12,60m. - Inmueble de Francisco Murillo

MEDIDAS Y LINDEROS, El Segundo Lote (Escritura autorizada el 10/Marzo/1961 e inscrita el 25/Abril/1961): 70,56m².

Frente: 10,00 Varas = 8,40m. - Calle publica Loja (Ave. 17)
Atrás: 10,00 Varas = 8,40m. - Propiedad de Don Jacinto Marín
Costado derecho: 10,00 Varas = 8,40m. - Propiedad de los vendedores
Costado izquierdo: 10,00 Varas = 8,40m. - Propiedad de Don Francisco Murillo

MEDIDAS Y LINDEROS, El Tercer Lote (Escritura autorizada el 10/Marzo/1961 e inscrita el 25/Abril/1961): 26,46m².

Frente: 2,50 Varas = 2,10m. - Calle publica Loja (Ave. 17)
Atrás: 2,50 Varas = 2,10m. - Propiedad de Don Jacinto Marín
Costado derecho: 15,00 Varas = 12,60m. - Propiedad de los vendedores
Costado izquierdo: 15,00 Varas = 12,60m. - Propiedad de Don Francisco Murillo

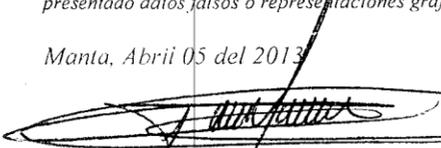
AREA NO JUSTIFICADA (Perdida): 22,66m².

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS DE PROPIEDAD DE LA SRA. MARGARITA ALEGRIA DELGADO DELGADO: 180,20m².

Frente: 10,30m. - Avenida 17
Atrás: 8,50m. - Don Alfonso Murillo y Hrdos. Marín Solórzano
Costado derecho: 19,20m. - Sr. Carlos Enrique Conforme
Costado izquierdo: 19,20m. - Hrdos. Carlos Alonzo Murillo

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abrii 05 del 2013


Sr. Rainiel Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL
JCM.





2/26/2013 9:10

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-04-30-17-000	184,00	\$ 80.412,98	AV. 17 # 1619	2013	86457	151336
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO DELGADO MARGARITA		1300130398	Costa Judicial			
2/26/2013 12:00 CABRERA NARCISA El lote se encuentra registrado como 3ra edad						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 8,43		\$ 8,43
			MEJORAS 2012	\$ 7,76		\$ 7,76
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 53,86		\$ 53,86
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 28,14		\$ 28,14
			TOTAL A PAGAR			\$ 98,19
			VALOR PAGADO			\$ 98,19
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Narcisa
 Cabrera Narcisa
 RECAUDACIÓN

